

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2490  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

31 MAYO 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 382 de fecha 28.05.2012 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 20.04.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Adrián Silva Lobos con el objeto que efectúe 2 presentaciones de la obra de teatro "Los Puercos Brothers" y que se realizaron los días 20 y 27 de abril de 2012;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

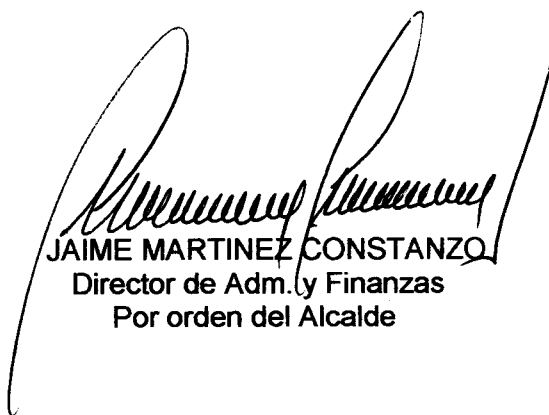
1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 20.04.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Adrián Silva Lobos, con el objetivo de efectuar 2 presentaciones de la obra de teatro "Los Puercos Brothers" y que se realizaron los días 20 y 27 de abril de 2012, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
Director de Adm. y Finanzas  
Por orden del Alcalde